

Mantenimiento programado

Temas relacionados:

Filosofía del mantenimiento programado
Motores
Designación internacional de los lubricantes - grasas - líquidos

PLAN DE MANTENIMIENTO

ESPECIFICACIONES GENERALES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

AVISO: Para la correcta ejecución de todos los trabajos indicados en el plan de mantenimiento, se deben consultar siempre las instrucciones pertinentes del manual de taller.

NOTA: Los contenidos que se exponen a continuación son válidos para todas las configuraciones de vehículo; para poder realizar el mantenimiento programado de una configuración de vehículo específica (número identificación del vehículo), es necesario acceder al plan de mantenimiento interactivo.

El Mantenimiento Programado está constituido por los servicios «standard» más una serie de operaciones denominadas "fuera del plan" y otras denominadas "temporales".

Servicios estándar

Se denominan con el acrónimo EO (Engine Oil) y M (Maintenance) . Deben realizarse a intervalos kilométricos regulares, normalmente múltiplos entre sí.

Operaciones fuera del plan

Se conocen por las siglas EP (Extra Plan) . Normalmente se refieren al mantenimiento de componentes «optionals» del vehículo, pero también pueden referirse a operaciones relativas a componentes de serie sujetos a intervalos diferentes de aquellos de los servicios estándar.

Operaciones temporales

Se indican con el acrónimo T (Timed) . Se trata de operaciones de mantenimiento relacionadas exclusivamente con la duración en el tiempo de componentes específicos, o bien, a la incidencia climática/ambiental debida al cambio de las estaciones, independientemente del kilometraje recorrido.

NOTA: Para reducir al mínimo el número de paradas por mantenimiento, se aconseja establecer las paradas no programadas sobre la base d promedio anual de kilómetros recorridos y, si es posible, haciendo que coincidan con los intervalos kilométricos predefinidos.

PLAN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Intervalos para la ejecución de los servicios "Estándar"

Tipo de uso	Aceite del motor	EO	M1
Transporte de larga distancia: nacional o internacional, principalmente por autopistas	"SAE 5W-30 / ACEA E4,E6,E7" (1)	Cada 80.000 km o 18 meses (2)	Cada 80.000 km
transporte de corta/mediana distancia: regional o interregional		Cada 60.000 km o 18 meses (2)	Cada 60.000 km

Tipo de uso	Aceite del motor	EO	M1
uso pesado principalmente urbano: basculantes, compactadores, limpieza vial, distribución, uso todo-terreno.		cada 40.000 km , 800 h o 1 año	cada 40.000 km , 800 h o 1 año

Intervalos para la ejecución de los servicios "Estándar"

Tipo de uso	M2	M3	M4
Transporte de larga distancia: nacional o internacional, principalmente por autopistas	Cada 160.000 km	Cada 240.000 km	Cada 480.000 km
transporte de corta/mediana distancia: regional o interregional	Cada 120.000 km	–	Cada 240.000 km
uso pesado principalmente urbano: basculantes, compactadores, limpieza vial, distribución, uso todo-terreno.	Cada 80.000 km , 1.600 h o 2 años	–	Cada 160.000 km , 3.200 h o 4 años

NOTAS	
(1)	IVECO prescribe el uso del aceite “ Olio motore completamente sintetico SAE 5W-30, specifico per motori IVECO Euro VI dotati di sistema HI-SCR. Soddisfa le specifiche: ACEA E4,E6,E7. Qualificazione IVECO Standard 18-1804 TLS E6 ” para obtener beneficios en términos de “fuel economy”. El nuevo vehículo ya está equipado por IVECO con este tipo de lubricante, apto también para climas fríos (temperatura mínima hasta -30 °C).
(2)	12 meses con uso de aceite “ Aceite de motor de base sintética SAE 10W-40, específico para motores IVECO Euro VI provistos de sistema HI-SCR. Cumple con las especificaciones: ACEA E9, API CJ-4/CK-4. Cualificación IVECO Standard 1 ”

Frecuencia de ejecución de los servicios “Fuera del Plan”

Tipo de uso	EP1	EP2	EP3	EP4 – EP6
Transporte de larga distancia: nacional o internacional, principalmente por autopistas	Cada 80.000 km o 1 año	Cada 160.000 km o 2 años	Cada 160.000 km	Cada 160.000 km o 2 años
transporte de corta/mediana distancia: regional o interregional	Cada 60.000 km o 1 año	Cada 120.000 km o 2 años	Cada 120.000 km	Cada 120.000 km o 2 años
uso pesado principalmente urbano: basculantes, compactadores, limpieza vial, distribución, uso todo-terreno.	cada 40.000 km , 800 h o 1 año	Cada 80.000 km , 1.600 h o 2 años	Cada 80.000 km , 1.600 h o 2 años	Cada 80.000 km , 1.600 h o 2 años

Frecuencia de ejecución de los servicios “Fuera del Plan”

Tipo de uso	EP7	EP8	EP9
Transporte de larga distancia: nacional o in-	Cada 120.000 km , 3.000 h o 3 años	Cada 480.000 km , 6.000 h o 4 años	Cada 540.000 km o 4 años (3) (5)

Tipo de uso	EP7	EP8	EP9
ternacional, principalmente por autopistas			
transporte de corta/mediana distancia: regional o interregional	Cada 120.000 km , 3.000 h o 3 años	Cada 480.000 km , 6.000 h o 4 años	Cada 360.000 km o 4 años (3) (5)
uso pesado principalmente urbano: basculantes, compactadores, limpieza vial, distribución, uso todo-terreno.	Cada 120.000 km , 3.000 h o 3 años	Cada 240.000 km , 6.000 h o 4 años	Cada 180.000 km o 3 años (3) (5)

Frecuencia de ejecución de los servicios “Fuera del Plan”

Tipo de uso	EP10	EP11	EP12	EP13	EP14
Transporte de larga distancia: nacional o internacional, principalmente por autopistas	Cada 540.000 km o 3 años (4)	Cada 300.000 km	Cada 300.000 km	Cada 240.000 km	Cada 450.000 km o 3 años
transporte de corta/mediana distancia: regional o interregional	Cada 540.000 km o 3 años (4)	Cada 300.000 km	Cada 300.000 km	Cada 240.000 km	Cada 350.000 km o 3 años
Uso exigente Predominantemente urbano: basculantes, compactadores, limpieza vial, distribución, uso todo-terreno.	Cada 360.000 km o 3 años (4)	Cada 300.000 km	Cada 150.000 km , 3.200 h o 4 años	Cada 240.000 km	Cada 200.000 km o 3 años

NOTAS

(3)	Los intervalos indicados son válidos para cambios automáticos ZF llenado con aceite sintético de primer rellenado "ZF TE-ML 26D"
(4)	Los intervalos indicados se aplican a las cajas de cambios mecánicas ZF llenadas con aceite sintético de primer rellenado "SAE 75W-80 / API GL4 / ZF TEMPL- 01E,02E" . Si, a continuación, son reabastecidos con aceite "SAE 75W-80 / API GL4 / ZF TEMPL- 01L,02L" este debe ser sustituido dependiendo del uso del vehículo: cada 240.000 km o 2 años para uso pesado; cada 300.000 km o 2 años para uso en carretera y amplio radio.
(5)	Cuando se utiliza en países de clima cálido, utilizando el aceite de primer rellenado "ZF TE-ML 26D" , los intervalos de mantenimiento son: cada 120.000 km o 3 años para uso pesado; cada 240.000 km o 4 años para uso en carretera; cada 360.000 km o 4 años para uso en amplio radio.

Frecuencia para la ejecución de los servicios de “Operaciones Temporales”

Usos	T1 - T2	T3 – T4
Todos	Una vez por al antes del invierno	Cada 3 años

**Eliminación de los líquidos**

La eliminación de todos los líquidos y de los fluidos debe ser realizada respetando las normas específicas en vigor.

Un comportamiento correcto asegura que el vehículo sea utilizando respetando el medio ambiente

**Eliminación de los líquidos**

No dispersar el líquido en el medio ambiente, prestar atención a que este no entre en contacto con personas, prendas de vestir o piezas barnizadas. En caso de contaminación, limpiar/lavar la parte afectada.

Un comportamiento correcto asegura que el vehículo sea utilizando respetando el medio ambiente

AVISO: Componentes electrónicos

Todos los componentes electrónicos (centralitas, conectores y sensores) que quedan expuestos directamente a los chorros de agua a presión, deben protegerse de manera adecuada para evitar filtraciones que podrían ocasionar cortocircuitos y, en consecuencia, un funcionamiento incorrecto difícil de diagnosticar.

AVISO: # Las operaciones deben considerarse obligatorias durante el período de garantía, so pena de caducidad de la misma si las operaciones no se efectúan.

AVISO: Repostaje - Utilice únicamente gasóleo comercial (norma **EN 590**).

Se desaconseja el uso de aditivos para combustibles.

El uso de aditivos puede limitar el rendimiento que se garantiza para el vehículo. El abastecimiento con bidones o tanques puede provocar la contaminación del gasóleo, con consiguientes problemas para el sistema de alimentación, en estos casos es necesario efectuar un adecuado filtrado o sedimentación de las impurezas eventualmente presentes.

AVISO: Gasóleo - Bajas temperaturas

A bajas temperaturas el grado de fluidez del gasóleo puede ser insuficiente debido a la separación de la parafina, con el consiguiente atascamiento de los filtros. La norma **EN 590** establece las diferentes clases de gasóleo que pueden utilizarse a bajas temperaturas ambientales. Es responsabilidad de las sociedades petroleras cumplir con la normativa en función de las condiciones climáticas (estaciones y ubicación geográfica).

SERVICIO EO

SERVICIO	TIPO DE INTERVENCIÓN
EO	Cambio del aceite del motor
EO	Sustitución del filtro del aceite del motor

SERVICIOS ESTÁNDAR

TIPO DE INTERVENCIÓN	M1	M2	M3	M4
Control del nivel de líquido del mando hidráulico del embrague	•	•	•	•
Engrase general del chasis autoportante	•	•	•	•
Control del estado de las correas de mandos varios	•	•	•	•
Comprobación del estado de desgaste de la cubierta del cableado de la junta del ventilador	•	•	•	•
Control de desgaste de la empaquetadura del estribo del acoplamiento electromagnético del ventilador	•	•	•	•
Control de la estanqueidad de la instalación de refrigeración del motor	•	•	•	•
Control del desgaste de los discos y patines de los frenos	•	•	•	•
Prueba de control del sistema AdBlue® con la herramienta de diagnóstico.	•	•	•	•
Control del apriete de los pernos en U de la suspensión mecánica	•	•	•	•
Sustitución del filtro blow-by motor		•		•

TIPO DE INTERVENCIÓN	M1	M2	M3	M4
Sustitución del cartucho del filtro de combustible		•		•
Sustitución del cartucho del prefiltro de combustible		•		•
Control de la orientación de los faros		•		•
Control de eficiencia del respiradero del cambio mecánico		•		•
Control de eficiencia del respiradero del puente		•		•
Control de fijación de la caja de dirección y del soporte		•		•
Control de tirantes, rótulas y columna de la dirección		•		•
Regeneración forzada del filtro de partículas mediante instrumento de diagnóstico		•		•
Check-up del sistema EDC del motor mediante herramienta de diagnóstico			•	•

SERVICIOS FUERA DEL PLAN

SERVICIOS	TIPO DE INTERVENCIÓN
EP1	Control del nivel de aceite para la toma de fuerza total (Multipower)
EP2	Sustitución del cartucho y limpieza del recipiente del filtro de aire (6)
EP3	Cambio del aceite cubos ruedas eje/s
EP4	Control de los pernos esféricos de los brazos oscilantes y triangulares del puente delantero
EP5	Control de los pernos esféricos de los brazos oscilantes y triangulares del eje delantero
EP6	Sustitución del aceite de la toma de fuerza total (Multipower)
EP7	Sustitución del filtro del aceite del cambio automático (7)
EP8	Desmontaje, montaje y limpieza del respiradero del cambio automático (7)
EP8	Sustitución de aceite del cambio automático (7)
EP9	Sustitución de aceite del cambio automático (8)
EP10	Sustitución del aceite del cambio
EP11	Sustitución del filtro del sistema AdBlue®
EP11	Sustitución del prefiltro del sistema AdBlue®
EP12	Sustitución del filtro cerámico de partículas (9)
EP12	Sustitución del KIT del filtro cerámico de partículas
EP13	Regulación de la holgura de los taqués, eliminación de pérdidas
EP13	Sustitución de la correa del alternador
EP14	Sustitución del aceite del grupo puente trasero

NOTAS	
(6)	Las obstrucciones prematuras del filtro de aire suelen deberse a las condiciones ambientales. Por este motivo, el filtro se tendrá que sustituir cuando lo señale el respectivo sensor, independientemente de la prescripción que, en todo caso y en ausencia de indicaciones específicas, debe respetarse.
(7)	Los intervalos indicados se aplican para transmisiones automáticas Allison.
(8)	Los intervalos indicados se aplican para transmisiones automáticas ZF.
(9)	Sustituir el filtro por uno nuevo o regenerado mediante el proceso de regeneración certificado por IVECO.

SERVICIOS TEMPORALES

SERVICIOS	TIPO DE INTERVENCIÓN
T1	Control y apriete de las fijaciones laterales del soporte de los muelles delanteros
T1	Control de la densidad del líquido refrigerante
T1	Sustitución del filtro del deshumidificador del sistema neumático
T2	Sustitución del filtro antipolen
T3	Sustitución del líquido refrigerante del motor
T4	Cambio de aceite y purga del mando hidráulico del embrague

Filosofía del mantenimiento programado

Argumentos relacionados:

Mantenimiento Programado
Repostajes
Designación internacional de los lubricantes - grasas - líquidos

Larga duración y funcionamiento perfecto con un mantenimiento periódico.

Para garantizar óptimas condiciones de servicio del vehículo, en las páginas siguientes se describen las intervenciones de control, inspección y regulación que deben seguirse para los diferentes componentes del vehículo y la periodicidad prevista.

La frecuencia de las intervenciones de mantenimiento es la mejor garantía para asegurar la seguridad del funcionamiento y el mantenimiento de los costes de funcionamiento a niveles óptimos.

Contactar con un taller de la Red de Asistencia IVECO para la realización de las operaciones descritas.

Estas operaciones deben efectuarse a los intervalos kilométricos establecidos.

Dichas operaciones deben considerarse obligatorias durante el período de garantía, so pena de caducidad de la misma si no se efectúan.

Realizar las intervenciones solamente en las instalaciones de la Red de Asistencia IVECO que confirmará la ejecución de las mismas colocando fecha, sello y firma en las casillas específicas del Plan global de mantenimiento.